

## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: LORENA CASTILLO DE LEON  
FECHA: 2024.04.30 12:54:47 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 170120/2024 (0) DE FECHA 04/26/2024

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) LA PINTADA Código de Ubicación 2203, Folio Real N° 1866 (F)CORREGIMIENTO EL POTRERO, DISTRITO LA PINTADA, PROVINCIA COCLÉ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9148 m<sup>2</sup> 30 dm<sup>2</sup>Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9148 m<sup>2</sup> 30 dm<sup>2</sup> CON UN VALOR DE B/.20,000.00 (VEINTE MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO B/.6,000.00 (SEIS MIL BALBOAS) EL VALOR DEL TRASPASO ES VEINTE MIL BALBOAS(B/.20,000.00) COLINDANCIAS: NORTE.SILVIA ARROCHA SUR.CAMINO ESTE.SIVIA ARROCHA OESTE.DE LA CARRETERA INTERAMERICANA A EL COPE. PANAMA 26-12-78

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

JIRONG HUANG(CÉDULA E-8-78279)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDADSEGÚN ASIENTO ELECTRÓNICO N° 6 (COMPROVENTA DE BIEN INMUEBLE).FECHA DE INSCRIPCIÓN 01/21/2019

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESERVAS CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 70.7172,140,141,142,Y 143 DEL CODIGO AGRARIO.164 DEL CODIGO ADMINISTRATIVO Y 4TO DEL DECRETO LEY.N- 35 DEL 6/2/69 SE ADVIERTE AL COMPRADOR QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE PARA MAS RESTRICCIONES VEASE TOMO 185 FOLIO 482.INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 04/29/2015, EN LA ENTRADA 121272/2015 (0)

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 29 DE ABRIL DE 2024 3:52 P. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404581034



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C06EA37A-6404-4BA2-B931-714195449805  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

ARQ. BLANCA DE TAPIA

Directora Nacional de Control y Orientación del Desarrollo

Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial

E. S. D

Respetada Arquitecta De Tapia:

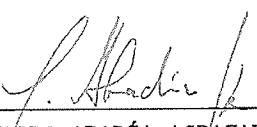
Sean mis primeras líneas portadoras de un atento saludo.

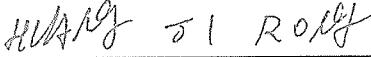
A la misma vez que elevo a su consideración, la solicitud formal para una Asignación de Uso de suelo o Código de Zona a Comercial Urbano (C-2), del Plan Normas De Desarrollo Urbano Distrito De Penonomé, según RESOLUCION N° . 89-94 (Del 1 de junio de 1994), para la Finca con Folio Real N° . 1866, código de ubicación 2203 y una superficie de 9148 m<sup>2</sup> 30 dm<sup>2</sup>, propiedad de JIRONG HUANG, INC.; ubicadas en el sector de Calle S/N, Barriada S/N, Corregimiento El Potrero, Distrito La Pintada, Provincia Coclé.

Lo antes citado se presenta ante su despacho con el objetivo de aportar al desarrollo comercial y económico del distrito de La Pintada, con un proyecto Comercial, el cual se estará diseñando con todas las estrategias y aspectos correspondientes a la normativa solicitada.

Con la satisfacción de que esta solicitud cumpla con su propósito y esperando una positiva respuesta por su parte se despide.

Atentamente,

  
LEONARDO ABADÍA AGRAZAL  
ARQUITECTO IDÓNEO  
LICENCIA N°. 2023-001-090  
TELÉFONO 6581-5278

  
JIRONG HUANG  
CIP. E-8-78279  
Propietario

